

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7468 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento arriba indicado, Concurso Abreviado 852/2017, del concursado don Tomás Eugenio Fernández Maldonado, se dictó un auto de fecha 13 de febrero de 2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de don Tomás Eugenio Fernández Maldonado, con DNI 47.047.626-E y con domicilio en c/ Álvaro de Bazán, 3, 2.º E, 28902 de Getafe (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 17 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200008924-1